



**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 25 de noviembre de 2024, se publica el auto admisorio proferido el 21 de noviembre de 2024 por el Juzgado Tercero Penal del Circuito Transitorio de Mocoa, dentro de la acción de tutela No. 860013104003-2024-00179-00, con efectos de notificación masiva a los discentes del IX Curso de Formación Judicial Inicial para los aspirantes a los cargos de magistrados y jueces de todas las especialidades. Cualquier intervención podrá ser enviada al correo electrónico del despacho:

jpcto03moc@cendoj.ramajudicial.gov.co

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	Auto No. 180 proferido por el 21 de noviembre de 2024 por el Juzgado Tercero Penal del Circuito Transitorio de Mocoa. Rad: 860013104003-2024-00179-00	<i>“Para tal fin se, ORDENA al Consejo Superior De La Judicatura –Sala Administrativa- escuela judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, unidad de administración de carrera judicial unión temporal ix curso de formación judicial 2019, para que, en un término no superior a DOS (02) HORAS, contadas a partir de la notificación de lo aquí dispuesto, procedan a realizar en el micrositio dispuesto para notificaciones relacionadas en el “IX Concurso de formación judicial inicial para los aspirantes a los cargos de Magistrados/as y jueces de todas las especialidades”, la respectiva publicación del presente tramite. Cumplido lo anterior, deberán allegar las respectivas constancias de publicación al despacho.”</i>	25/11/2024

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora